

**Fondo de Becas John Lancaster Spalding**  
**Protocolos y Procedimientos 2025-2026**  
**Fecha límite de aplicación el 25 de Abril, 2025**

**PROTOCOLOS:**

- Una familia que solicita la Beca de John Lancaster Spalding debe ser miembro activa de una parroquia en la Diócesis Católica de Peoria.
- El estudiante(s) para los cuales se solicita la ayuda deberá estar inscrito en buenos términos (o tratando de ser matriculados) en grados K a 12 en una escuela católica localizada en la Diócesis de Peoria.
- Todas las becas se basarán de acuerdo a la necesidad financiera de cada familia evaluada objetivamente. La Diócesis usará los servicios de *FACTS Grant & Aid* para determinar la necesidad financiera de la familia.
- Todas las becas dependerán también de la recomendación del pastor de que la familia es miembro activa de la parroquia en buenos términos.
- Si un alumno cambia de escuela durante el año escolar, la asistencia de becas seguirá vigente siempre y cuando el estudiante esté matriculado y en buenos términos en una escuela católica en la Diócesis de Peoria y la familia sea miembro de pleno derecho de una parroquia de la Diócesis de Peoria.
- Todas las becas son solo por un año escolar. Una familia debe solicitar la beca de John Lancaster Spalding cada año escolar.
- El número de becas y el monto de cada beca de John Lancaster Spalding dependerá de los fondos disponibles, cantidad y necesidades de los solicitantes.
- El pago de la beca John Lancaster Spalding será realizado dos veces al año directamente a la escuela católica donde el estudiante asiste. Estas subvenciones se aplican a la obligación de matrícula de la familia solicitante. **Subvenciones de asistencia de matrícula serán anunciadas a principio de Junio del 2025.**

**PROCEDIMIENTOS:**

- Las familias interesadas en solicitar la asistencia de matrícula de los fondos de John Lancaster Spalding deben completar una solicitud de ayuda *FACTS Grant & Aid*. Las familias deben completar este formulario en línea en [es.online.factsmgmt.com/aid](https://es.online.factsmgmt.com/aid). Presentando como apoyo documentos fiscales que también deben ser remitidos el 25 de Abril del 2025.
- La solicitud de factores, y los documentos requeridos deben ser presentados según sus indicaciones.
- Las familias deben solicitar también del pastor una recomendación que se debe presentar a la Oficina de Escuelas Católicas, para verificar una buena reputación en la parroquia y en la escuela, respectivamente.
- El proceso de solicitud estará completo sólo cuando la recomendación del pastor haya sido presentada ante la Oficina de Escuelas Católicas y con la solicitud de ayuda financiera de padres, incluyendo todos los documentos justificativos necesarios y la cuota de la solicitud. Es importante enviar las solicitudes y los documentos tan pronto como sea posible. **Sólo las solicitudes completadas que incluyan documentos justificativos presentados en o antes del 25 de April del 2025, serán consideradas cuando se determine la cantidad de fondos de John Lancaster Spalding.**
- Una lista de todos los pasos para completar una solicitud de beca John Lancaster Spalding está disponible en [www.cdop.org](http://www.cdop.org), bajo la **Educación Católica** (Catholic Education) y a continuación, en **Asistencia Financiera** (Financial Assistance). Desplace hasta la parte inferior de la página y seleccione el enlace para los formularios.